

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 21 de Noviembre de 1935

NUMERO DE HOY 5.632

## MORON DE ALMAZAN

El Mundo Gráfico en su número 1248 del mes de Octubre último, publica un hermoso trabajo del ilustre literato y escritor Don Antonio Zozaya, en el que enaltece cual corresponde las bellezas arquitectónicas de la suntuosa Iglesia y artística torre de la Villa de Morón de Almazán.

No ha mucho tiempo, que un huracán destruyó alguna parte de la crestería de esa torre, preciosa joya en el arte y que no por ser desconocida de muchos, desmerece en su justo valor artístico.

Esta Iglesia, de estilo gótico, ha sido declarada ya oficialmente monumento nacional, y el Estado mismo acaba de conceder la subvención de DIEZ MIL PESETAS, con destino a las obras de reparación que la consolide con firmeza.

Preocupación constante fué la del pueblo de Morón al contemplar como la torre de su Iglesia peligraba desmoronarse, si pronto los auxilios del Estado no acudían a repararla, pero este pesimismo sentido, es de poca duración, ya que el Estado acude presuroso a tan legítimo llamamiento.

Por la belleza arquitectónica que en el arte encierra ese templo sagrado y la necesidad de su conservación, hace que el Estado destinara alguna de sus disponibilidades económicas que permitan la inmediata reparación, de urgencia si se quiere y hasta apremiante, como medida de previsión para evitar el riesgo que corre de derribarse aquella hermosa crestería que magistralmente corona el punto culminante de dicha torre.

Como se ve, pues, el Estado siempre atento a los deberes que le impone la misión directora que le está encomendada, ha cumplido ahora con su obligación al subvencionar esas obras de reparación, pero que no es bastante a juicio de los técnicos, en lo que afecta a su cuantía para llevarla a feliz término; exige por tanto el sacrificio personal o económico que el pueblo de Morón, si se siente fervorosamente cristiano, ha de soportar, pues es el deber moral el que se lo exige y este deber nunca lo defraudó y precisamente ahora, en estos momentos tan críticos en los que la concien-

cia llama a sus puertas, invitándole como creyente a la colaboración conjunta que el Estado ofrece, seguramente dará una vez más la sensación de que siente verdadero anhelo vehemente de actividad, hasta impetuosa y vigorosa de prosecución, en esa obra, que al coadyuvar en su ejecución le eleva y enaltece, dejándolo emplazado en el lugar de preferencia que corresponde a los pueblos cultos.

Los hijos de Morón y habitantes todos de la Villa Castellana y creyente, que jamás claudican de sus ideas piadosas y con orgullo y entusiasmo decidido aspiran a la restauración de su Iglesia, conservando así la religiosidad tan arraigada, honran también la memoria de sus antepasados siguiendo las huellas que les dejaron trazadas, huellas éstas que no caen nunca bajo la jurisdicción de los sentidos, y de ahí que avivirá con el mayor apresuramiento y celeridad su espíritu, que es la virtud que alienta y fortifica.

Pronto las obras de restauración de esa joya artística han de comenzar, y declarada oficialmente monumento nacional, como la está por el Estado, no desatenderá este las obligaciones que le incumben de conservar estas riquezas arquitectónicas, pero tampoco los hijos de la Villa amantes de las bellezas que la torre de su Iglesia encierran, descuidarán por su parte, el deber inescusable que todo creyente tiene, por que la religión, no es cosa privada, como sostienen los ateos por aversión manifiesta contra ella, sino una necesidad sentida para gobernar los pueblos del mundo civilizado.

Los buenos propósitos llegan siempre la obtención de sus fines, aun que para ello haya que reñir sendas batallas; la jornada será feliz si existe empeño y la segunda el deseo de confraternidad, que renia en los corazones que se unen para amar y servir a su Dios, que es el mandato inescusable, único y obligado, aunque los hombres con su audacia y sabiduría moderna quieran demostrarnos lo contrario.

IGNORAMTIUS.

## La Música

Es la reina de las bellas artes que entenece el ánimo con arrobos de angélicas melodías. Son cadencias que dicen de apocalipsis ante el túmulo fúnebre y severo con gusto sombrío y tenebroso; salmodias que saben a incienso ofrendados por la sencillez creyente del pueblo, las cuales se elevan por las bóvedas románicas y góticas en los templos arquetipos del arte cristiano.

Música aldeana de campos y de prados, de dreceras umbrosas y de frondas de las selvas. cantares barracos que se esfuman en la lontananza azul donde se disipan las horas felices.

Música de melancolía de leyenda, de contento ciudadano, rústica música abrazada con música principesca, olorosa de hierbas y de montañas, de granjas y de jardín ducal; melodías de Diana de espiritualidad inefable.

Música trémula y suave de los amores que goza la fauna bajo la ternura de las estrellas palpitantes.

El arte bello que sume al espíritu, en intensa emoción sentimental, es sublime como el Miserere de Palestrina, como horribonas notas de hezatombe; es lindo cual contento de nenitas pintadas por Rubens; es gracioso cual ninfas alegóricas doradas por el sol vespéral; es amoroso como arrullo de palomas en elegante minue.

Es la música hada inconsutil, que melancólica y triste dice al ánimo memorias que vagan en el piélagos de los recuerdos marchitos; que soñadora y romántica adivina la vida amable de galantería; que ondulante y arpeggiada refleja playas espumosas, bosques frondosos donde cantan los ruiseñores y pacen vacas rojas con esquilas doradas. Y suena fuerte como desbordado huracán, diciendo: Eso lo cántigas de maldición y suena dulce como poesía rimada en las caricias de un sueño.

Música y flores engalanan a Cupido, niño travieso, que barbotea madrigales y serventiosos y en cifras de oro perenniza la existencia en la ruta tranquila de la humanidad.

En salmodias del excelso monarca bíblico, en trinos melodiosos con perfumes angélicos que se elevan a la Corte de las Virgenes glorifican los amantes de este arte bello a su reina Santa Cecilia.

MIGUEL ANCH.

## El conejo, sujeto de explotación, cuidados y alimentación que requiere

Este animal—sobradamente de todos conocido para entrar en detalles descriptivos—, zoológicamente considerado, es un mamífero perteneciente al orden de los roedores, familia de los leporidos, del género *Lepus*, siendo su nombre científico el de *Lepus cuniculus*.

Se cree originario de nuestro territorio. Lo cierto es que en la época cuaternaria estaba extendido por casi toda Europa; los frios glaciales acabaron con él, quedando relegado a nuestra Península e islas Baleares. Esto prueba la superioridad de nuestro clima sobre los demás para su explotación industrial, hoy apenas iniciada.

Muy fecundo y ávido por los alimentos, ha sido considerado en otras épocas y territorios como animal dañino y tratado de exterminar por los grandes destrozos que causa a la agricultura.

Durante la dominación romana este roedor estaba tan extendido por nuestro país, que mereció ser llamado por Cálculo «Iberia cuniculosa».

Aunque vive en estado salvaje, ha sido sometido a cautividad desde tiempo inmemorial y notablemente superado, no por ser hereditarias las mejoras que paulatinamente fueron experimentando—como equivocadamente se cree—, sino por ser posible de este modo conservar y reproducir animales con mutaciones en diversos caracteres, bruscamente aparecidas y sin causa que las justifique, que siendo más débiles que los normales, hubiesen sido víctima de los enemigos naturales e inclemencias del medio, y, por tanto, no hubiesen tenido tiempo ni ocasión de transmitir el carácter mutante por herencia.

Vive alrededor de ocho años, y desde los cuatro a cinco meses según precocidad, tanto el macho como la hembra, se encuentran en condiciones de procrear.

Es uno de los mamíferos más fecundos. La preñez dura de treinta a treinta y un días, y el número de gazapos de cada parto es de seis, ocho doce y, excepcionalmente, diez y seis.

En estado salvaje, la embra es cubierta el mismo día del parto. Como más adelante veremos, es perniciosa esta práctica, regulándose la monta a fin de obtener, tan solo, de cuatro a cinco partos anuales; pero aun así es asombroso el número de individuos que procedentes de una sola pareja, podemos obtener en breve plazo.

Los gazapos nacen desprovistos de pelo y con los ojos cerrados. A los cinco días se cubren de pelo y a los ocho abren los ojos; pero hasta los quince permanecen inmóviles en la gazapera.

La lactación dura unos cuarenta

días aproximadamente.

Un macho puede ser destinado a cubrir de diez a quince hembras según potencia.

La longitud varía dentro de límites muy amplios, en el conejo silvestre adulto puede alcanzar de 30 a 40 centímetros, habiéndose alcanzado en animales gigantes seleccionados hasta 80 centímetros.

El peso oscila también grandemente, según la raza: un conejo tipo corriente, adulto, pesa alrededor de tres kilogramos; una gigante, siete, y aun más en campeones. Destetados pesan unos 500 gramos, y su desarrollo y crecimiento están íntimamente relacionados con la precocidad. También influye en estos datos el sexo, siendo por lo general mayores los machos que las hembras, y si éstos son castrados, no tan solo aumentan en peso, sino que mejora ostensiblemente las calidades de su carne y piel.

Insistimos en señalar la serie de cuidados que la industria cunícola requiere, ya que su descuido puede, en definitiva, dar al traste con la explotación mejor montada.

El conejo, desde antes de su nacimiento, exige una esmerada y continua atención hasta el momento de su sacrificio, según edad, sexo, raza y distintos destinos a que son dedicados.

En efecto, antes del parto es preciso poner al alcance de la hembra, así grávida, los materiales para la fabricación del nidal, que de otro modo intentará sustituir con su propio pelo que arranca de su pecho, en cantidad tal que la perjudicaría, amén de no tener las crías suficiente abrigo para subsistir.

Para que el parto se verifique normalmente, recomendamos la mayor quietud y poco ruido, ya que en este estado las conejas se tornan asustadizas y pueden sobrevenir accidentes desagradables: como aborto y abandono de la nidada.

Es preciso suministrarles agua para evitar busquen humedad lamfendiendo a los gazapos y, al despelarles, beben sangre y destruyen la nidada. También es muy conveniente darles como bebida leche rebajada con agua que les refresca y tonifica.

Hay que observar el nido y retirar los gazapos que hubiesen muerto para evitar la infección o abandono de los otros y colocar los que hubiesen sido arrojados fuera del nido accidentalmente por movimientos bruscos de la madre, pues, de otro modo, morirían de frío.

Si el parto hubiese sido muy numeroso convendría dar a mamar algunos gazapos a conejas cuyo parto fuese más escaso.

A las seis semanas, ya destetados serán separados de la madre y colo-

## No todos los padres viven desprevenidos

ni ignoran la eficacia del Jarabe Salud que tantos beneficios ha producido, durante medio siglo, a millares de niños raquíticos, escrofulosos, inapetentes y víctimas de otras dolencias que han malogrado su desarrollo normal.

La tuberculosis ósea, el raquitismo, la inapetencia, los desarreglos sanguíneos,

tienen un remedio rápido y positivo con el reconstituyente

Jarabe de



## HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD  
CURACION PROGRESIVA DEL ESTREÑIMIENTO Y DE LOS DESARREGLOS BILIOSOS  
Grageas en cajitas metálicas precintadas.  
Pídase en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Puede tomarse en todo tiempo.

No se vende a granel.

## Banco Español de Crédito

Capital autorizado . . . . . 100.000.000  
desembolsado . . . . . 51.355.500  
RESERVAS . . . . . 67.621.926,17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

## Soria-Agreda-Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

## CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

### Enfermedades de los Ojos

## A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

## CLINICA DENTAL Victor Higes

Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Canalejas 8, 1.º SORIA

## Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia) y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación)

Cuando se efectuó el derribo (que se llevó a cabo hace algunos años para evitar el desplome), se encontraron sepulcros abiertos en el grueso del muro por la parte exterior, sin lápida ni inscripción, y una momia que se presume fuera la del bachiller Pedro de Rúa, autor de la *Sylva Urbis Numantie*.

Las grandes figuras que llenan el medio punto de la portada, aún en pie, se refieren, sin duda, a un pasaje de la vida de San Nicolás de Bari, a quien el templo se halla dedicado. Representan al Santo Obispo de Mira en el acto de recibir los regalos que le envió el Emperador Constantino, que consistían en el libro de los Evangelios, escrito en letras de oro y encuadernado y cubierto ricamente; un incensario de excelente labor, adornado de piedras preciosas, y dos candeleros de oro para servicio del altar y perpetua memoria de la devoción que el Emperador con él tenía. Está el grupo también conservado que solo falta la mitad superior del báculo de Obispo y un trozo de uno de los candeleros.

La altura de las estatuas, cuyo relieve es tan abultado que parecen independientes del fondo se acomoda exactamente al espacio que deja el semicírculo, de modo que resultan mas pequeñas las figuras que tienen los libros; la del Santo es inmensa, pues estando sentado su cabeza excede a la de todos los demás.

De los grupos de los capiteles parecen referirse a la vida de San Nicolás el cuarto, quinto, el sexto y el último solamente. El cuarto puede representar la agresión de una partida transeunte de soldados a una ciudad pacífica de la Lidia, cuyos estragos logró contener el Santo con su presencia; en el quinto capitel está en medio de su Sínodo o Cabildo; en el sexto se le ve en el acto de salvar la vida a tres habitantes de Mira condenados injustamente a muerte por el perfecto Eustaquio, que se halla a sus pies implorando perdón, viéndose en el dibujo tan solo su cabeza, porque el resto del cuerpo y el tercer reo se hallan en la cara literal del capitel, y en la del último hay un hombre partiendo pan en una mesa, a la cual acuden los monjes, que se ven dentro de un edificio en la cara dibujada, recuerdo de la ocasión en que San Nicolás multiplicó algunos

pedazos de pan hasta dar alimento a todo su monasterio.

Los tres capiteles restantes de la izquierda parecen significar pasajes del Nuevo Testamento: el primero la Cananea de Tiro a los pies de Jesús; el segundo, Jesús asistido de los angeles en el desierto; y el tercero, la Magdalena ungiendo los pies a Jesús en casa del fariseo Simón. Por fin, el séptimo capitel contiene la conocida historia de la capa de José, sacada del Viejo Testamento; las figuras tienen bastante relieve, y están menos bien proporcionadas que las del medio punto.

Tal es la portada de San Nicolás, que queda como único vestigio de este templo.

Las treinta y siete parroquias que antiguamente contaba la ciudad, existen hoy reducidas a ocho.

San Pedro, al que están incorporadas Santa María de Canelles, Santa María de Afogalobos, Santa María de Azogue (hoy capilla parroquial), Santa María de Barnuevo, Santa María de Calatañazor, San Miguel de Montenegro, San Miguel de Cabrejas, San Ginés, San Vicente, San Agustín, San Juan de los Narros, San Millán y San Cosme.

Las restantes fueron agregadas a las otras siete hoy existentes, que son: la Mayor, el Espino, Santo Tomás, San Juan, el Salvador, San Clemente y San Nicolás, destruida ésta, fué agregada a la de San Clemente, que tiene por anexo el santuario del Mirón.

De los numerosos conventos que tuvo Soria, quedan: el colegio de Jesuitas, convertido en Instituto provincial.

El monasterio benedictino de Nuestra Señora de la Blanca, en Plaza de Toros.

El de San Francisco, en hospital y colegio de niñas de las Hermanas de la Caridad.

El de la Merced (donde murió Tirso de Molina), en Asilo de expositos y Beneficencia.

El de Dominicos es hoy convento de Santa Clara y parroquia de Santo Tomás.

Veamos las noticias que se conservan de ellos.

El convento de San Francisco fué fundado por el Santo en persona en 1214. Diz que cuando vino a Soria fué hospedado en el Priorato benedictino de la Blanca. Sus compañeros de viaje y fundaciones eran: Fr. Bernardo de Quintanábala y Fr. Egidio de Asís.

(Continuará.)

## La combinación de Gobernadores

El ministro de la Gobernación fué preguntado en el Congreso por la combinación de gobernadores de que se viene hablando.

Dijo que por ahora se trata del traslado de algunos gobernadores a las vacantes que se han producido y que, como consecuencia de estos traslados, dentro de unos días habrá una combinación más extensa.

En el Congreso se decía que la combinación de gobernadores afectará a unas doce provincias.

En nueve de ellas hay vacante y las otras tres se producirán al pasar sus titulares a otros gobiernos.

Parece que el acuerdo es que todos los gobernadores

serán de la Ceda y agrarios, salvo uno que se dejará para un amigo del señor Chapaprieta.

Se desiste de que en la combinación haya radicales, en consideración a que cuentan ya con treinta gobernadores.

La probable proporción es, nueve de la Ceda, dos agrarios y un chapaprietista.

Uno de los agrarios será destinado a Burgos.

Parece también que el actual gobernador de Alicante pasará a Jaén, y se decía asimismo que era deseo del señor De Pablo Blanco que el actual gobernador de Coruña, señor Novoa, pase al Gobierno de Sevilla, vacante por la destitución del señor Asensio.

A ello se resisten los diputados gallegos, que se encuentran muy satisfechos de la gestión del actual gobernador, incluso los de la Ceda, apesar de que pensaba nombrarse para aquel Gobierno un gobernador de su partido.

## Sucesos en la Provincia

Un hombre muerto

El día 15 del corriente en la villa de Berlanga de Duero don Felix Garijo Pérez, que estaba pintando el alero de una casa en construcción y de su propiedad en la calle de Arcedianos tuvo la desgracia de caer desde una altura de 12 metros por consecuencia de haberse roto una de las tablas respaldores del andamio.

Auxiliaron al señor Garijo, su padre y varios obreros sin que nada pudieran hacer por haber fallecido en el acto.

En aquella región ha causado honda pena la desgracia ocurrida ya que el finado gozaba de generales afectos y simpatías.

Asalto a un Ayuntamiento

La Guardia civil de Abejar participa que la noche del 14 al 15 del corriente fueron violentadas las puertas del Municipio de Muriel Viejo, Juzgado, Escuelas y Secretaría. Lo único que se han podido llevar fué un reloj de bolsillo de la señora maestra; ignorándose a estas fechas quienes son los autores del hecho.

Un Labrador herido

En Fuencaliente del Burgo y en el lugar conocido por «Terreros del Molino» cuando se hallaba cargando un carro de tierra el joven de 23 años Vicente Rodrigo Cabrerizo, se derribó un bloque de tierra de unos 4 metros cubicos dejándolo sepultado.

La Benémerita y varios vecinos pudieron salvarle de la muerte, si bien el médico le aprecia la rotura de la clavícula gran conmoción y magullamiento. Su estado es grave.

Reyerta

En la Aldehuela del Rincón han quedado a disposición del Juez, Florencio Baños Coello, de 18 años de oficio compenedor ambulante natural de Miranda de Ebro, y Gregorio Durán Santa Cruz de 23 años jornalero, natural de Aldehuela por promover una reyerta en la vía pública y amenazas con una hacha del Gregorio y pronunciar frases contra la moral.

Robo en Sauquillo de Paredes

Al tener conocimiento la G. C. de Retortillo, que en Sauquillo de Paredes se había cometido un robo, interrogó al dueño de la casa en cuestión Lope Martínez Soria de 43 años natural de Brias, quien declaró que el día 13 del actual sobre las 3 de la mañana penetraron en su domicilio dos desconocidos encendiendo un candil e inmediatamente le taparon con una manta atándolo con un cordel del cuello a los pies de la cama. Le preguntaron donde tenía el dinero, manifestándole estaba en un arca, los ladrones cogieron 180 pesetas que tenía en una cartera marchándose sin meterse mas con él.

La Benémerita después de las gestiones practicadas opina que se trata de un robo supuesto.

Las naciones asociadas

Ginebra.—Cincuenta y dos naciones que forman parte de la Sociedad de Naciones han empezado la puesta en vigor de las sanciones económicas decretadas contra Italia, y sólo cuatro miembros, Albania, Austria, Hungría y Paraguay se están absteniendo, creyéndose que obrarán independientemente, así como Alemania o los Estados Unidos, en un sentido paralelo al de las sanciones, quedando únicamente el Japón y el Brasil sin expresar su opinión a este respecto y sin contraer ninguna clase de compromiso.

## Las mercancías procedentes de Italia

En la Gaceta se publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, que dice así:

«Con fecha 19 de octubre pasado, el Comité de Coordinación de la Sociedad de Naciones, a fin de facilitar a los Estados miembros de dicha Sociedad la ejecución de las obligaciones que, con arreglo a los términos del artículo 16 del Pacto les incumben, adoptó dos acuerdos—proposiciones tercera y cuarta—referentes a la prohibición de importación de mercancías italianas y embargos de ciertas exportaciones a Italia.

España, como miembro de dicha Sociedad, ha de cumplir fielmente las obligaciones contraídas al firmar el Pacto, viéndose en su consecuencia precisada a llevar a ejecución los mencionados acuerdos al referido Comité de Coordinación, sin que ello obste a su vehemente deseo y propósito decidido de cooperar, como lo ha venido haciendo hasta el presente, a cuantas gestiones y medidas tiendan a hacer cesar las hostilidades entre Italia y Etiopía.

En su virtud, usando de las facultades que me concede el artículo 79 de la Constitución vigente, en relación con el párrafo primero del artículo 65 del mismo cuerpo legal, a propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con el parecer de dicho Consejo.

Vengo en disponer lo siguiente:

«Artículo 1.º A partir de la publicación del presente decreto, se prohíbe la importación en territorio español—con excepción de los lingotes y monedas de oro y plata—de todas las mercancías procedentes de Italia o de las posesiones italianas, o cultivadas, producidas o manufacturadas en Italia o en sus posesiones, sea cualquiera el lugar de la expedición de esas mercancías.

Los productos cultivados y las mercancías producidas en Italia o en las posesiones italianas que hayan sido sometidas a una transformación en otro país, y las mercancías manufacturadas en parte en Italia o en las posesiones italianas y en parte en otro país, quedan también prohibidas a su importación, a menos de que, como mínimo, un 25 por 100 del valor de las mercancías, en el momento en que éstas hubieren abandonado el último lugar de su expedición, sea atribuible a transformaciones efectuadas desde que las mercancías abandonaran definitivamente Italia o las posesiones italianas.

Las mercancías objetos de contratos en curso quedan comprendidas en la prohibición de importación, con excepción de aquellas cuyo valor haya sido totalmente satisfecho con anterioridad a la promulgación de este decreto. También se exceptúan los contratos en curso celebrados por el Estado o por entidades o Corporaciones controladas o intervenidas por el Estado, siempre que haya sido satisfecha una cantidad equivalente, como mínimo al 20 por 100 del valor total del contrato el día 19 de octubre de 1935.

Las mercancías en ruta en el día de la promulgación de este decreto quedarán exceptuadas de la prohibición de importación.

Los equipajes personales de los viajeros procedentes de Italia o de las posesiones italianas, los libros, periódicos y publicaciones periódicas, mapas y obras cartográficas y música impresa o grabada, quedan igualmente exceptuados de dicha prohibición.

Art. 2.º Queda prohibida desde la fecha de la promulgación de este decreto la exportación y reexportación con destino a Italia y a las posesiones italianas:

- De los caballos, mulos, asnos, camellos y toda otra clase de animales de transporte.
- Del caucho.
- De la bauxita, aluminio

cados en la gazapera en número proporcionado a las dimensiones de la jaula, permaneciendo en esta comunidad hasta los cuatro o seis meses—según precocidad—en que se separarán por sexos y sometidos al régimen celular.

Se estudiarán con sumo cuidado las cualidades reproductoras de cada macho, siendo desechado todo aquel que adolezca de defectos que pudieran perjudicar a la progenie, destinándose para cada uno de diez a quince hembras.

Las hembras serán llevadas al macho con la periodicidad que hubimos indicado y separadas inmediatamente realizada la cubrición. Diez días después se vuelve al macho y, si recusa éste, puede tenerse por segura su preñez.

En fin, deberá llevarse un registro donde se anotarán cuantas observaciones e incidencias tengamos recogidas de cada animal, que constituirán su historial, dato precioso que tendremos presente para hacer una razonada selección.

En todo momento se suministrará a los conejos material, de gran poder absorbente, adecuado para camas, que deberá ser retirado una vez sucio por las materias excrementicias y limpiado el aposento cuantas veces lo requiera.

Es creencia muy extendida la de que los conejos no precisan agua. Esta es necesaria siempre y sobre todo cuando los alimentos que ingiere son demasiado secos, en conejos jóvenes y hembras en lactación.

No pretendemos—que escapa de los límites forzados de este sucinto tratado—hablar con la extensión que requiere la alimentación racional del conejo.

Está condicionada a la edad, sexo, momento y fases de la explotación y en ella debemos hacer distinción entre la ración de sostenimiento, crecimiento y cebamiento o engorde.

No debemos, pues, suministrar al conejo cuanto comida desee, pues es muy derrochador y si ésta es muy abundante la pisotea, ensucia y desperdicia ya que así manchada es rechazada y tan sólo ingerida cuando el hambre le aguza.

Debe ser colocada en alto por algún dispositivo o en comederos para de este modo, evitar toda pérdida de alimento.

Será administrada con regularidad generalmente se les dará dos veces al día: a las ocho de la mañana y cinco de la tarde.

La alimentación debe ser variada no tan solo para tener mayor seguridad de que entran en su composición todos los principios inmediatos que la ración nutritiva requiere, sino la presencia de ciertas substancias—aminoácidos y vitaminas—indispensables para la nutrición.

Siendo el conejo un animal muy sobrio y de gran poder digestivo y teniendo en cuenta el factor económico, el alimento debe de ser todo lo más barato posible: el salvado, mondas de patatas, hojas de vid, álamo, moral, etc., hierbas de huerta, podas de árboles frutales, casi todas las leguminosas, tubérculos, zanahorias, hojas, coronas y pulpas de remolacha palas de chumbera, etc. constituyen un excelente alimento para este roedor.

Conviene alternar la alimentación seca con la mas blanda y húmeda; combinaremos, pues, las comidas de hierba con las secas.

No debemos olvidar se trata de un roedor que precisa contrarrestar el crecimiento de su sistema dentario royendo cortezas y palos que se pondrán a su alcance para que realice esta operación sin deteriorar la madera de la jaula.

Leopoldo Calvo Sanchez.  
VETERINARIO INSPECTOR

## Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital.... 20.000.000 de pesetas  
Fondo de reserva... 7.383.064'74

SUCURSALES

SORIA: Plaza de Aguirre 3  
ALMAZAN: Caballeros 3  
BURGO DE OSMÁ: Mayor 10  
MADRID: Avenida del Conde Pevalver 13

VALENCIA: Plaza de Emilio Castellar 18

24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO

TIPOS DE INTERES

Este Banco abona en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizados por el CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

**Los auxiliares administrativos de obras públicas**

Ha visitado al subsecretario de Obras públicas una comisión de dichos auxiliares, para rogarle les apoye en su deseo de que se les coloque en el lugar que les corresponde en su Escala y, por tanto, se les hagan efectivos los sueldos a que tienen derecho, y que ahora no disfrutan por hallarse postergados desde que se restablecieron las plantillas en enero último.

Hicieron ver al subsecretario además de este grave perjuicio que de hecho les fué ocasionado, el que se les ha de irrogar también ahora con motivo de ascenso inmediato tiénes que esperar dos años conforme determina un decreto de la ley de Restricciones. Por este motivo, encarecieron al señor Bosch Marín que interceda en su favor cerca del señor Chapaprieta, para que si no se les puede hacer efectiva aquella aspiración tan legítima, se les exceptúe al menos, por esa misma razón, de tener que cumplir el requisito que establece el artículo sexto del referido decreto en cuanto a permanecer dos años completos desde el último ascenso para que pueda tener efectividad económica el siguiente.

El señor Bosch Marín prometió a los comisionados que se interesaría por el asunto, reconociendo la legítima aspiración de estos modestos funcionarios, el número de los cuales, por otra parte, no es superior a cuarenta.

**Despido de obreros del Ferrocarril de Zamora a Coruña**

Zamora.—La empresa del ferrocarril de Zamora a Coruña ha despedido a mil doscientos obreros de los que trabajan entre Puebla de Sanabria y Lubián.

El alcalde, en unión de una comisión de obreros, ha visitado al gobernador para que apoye a los obreros en su deseo de que continúen los trabajos.

Parece ser que el Estado adeuda a la Empresa unos seis millones de pesetas.

El gobernador ha prometido acudir al Gobierno en solicitud de una solución pronta para aliviar la situación que se produce si se persiste en la suspensión de los trabajos.

**El conflicto italo-etiope**

Informes abisinios.—Los italianos detienen su avance

Addis Abeba.—Se confirma que la movilidad de los abisinios en el frente del Tigré, molesta grandemente a los Italianos, que nunca encuentran a nadie entre ellos; pero, por el contrario, son hostigados constantemente en los flancos y la retaguardia.

Esta situación explica en gran parte la detención virtual del avance italiano.

**El Negus, al frente Norte**

Addis Abeba.—El emperador va a marchar al frente Norte para galvanizar con su presencia el ardor patriótico de sus tropas. Ha sido enviada a Dessie parte de los bagajes del Emperador.

Las tropas etíopes piensan establecerse sólidamente en la región de Ambaalagi, a 50 kilómetros de Makallé, para cortar el avance italiano. No obstante, es posible que el plan se modifique, porque esa región facilita el avance italiano.

Es posible que dejen que los italianos lleguen hasta Abuna Josef, a 60 kilómetros al sur de Ambaalagi. Con ello las líneas italianas tendrían una extensión de 200 kilómetros y serían más vulnerables para las filtraciones de guerrillas.

**TEATRO PRINCIPAL**

Sabado **HEROES Y MONSTRUOS** (Hombres de Aran).

Las pequeñas Islas de Aran, están situadas al oeste de Irlanda. Sus habitantes viven una vida muy primitiva, hasta diríase imposible. Los progresos no podrán llegar nunca a aquellas latitudes, de modo que su vida es y será siempre la misma, en lucha constante con los elementos que quieren arrebatarles el poco suelo que poseen tan solo una vida ruda como la de ellos puede soportar tanta fatiga. Interpretación a cargo de Colman King, Maggie Dirrane y Michael Dillane.

Domingo **CHU-CHIN-CHOW.**

Todo el encanto de una fantasía oriental espléndidamente fastuosa, con la mágica de tesoros de oro y piedras preciosas, con la belleza de bailarinas y esclavas diversas, bandidos diabólicos, festines orgiásticos, conjuros y juego y música; en una palabra, todo el deslumbrante y fantástico colorido de una realización de «Las Mil y Una Noches» tiene la película de la Gaumont-British, distribuida por Atlantic Films, «Chu-Chin-Chow» cuyo principal intérprete corre a cargo de George Robey, secundado por Anna Moy Wong.

**Belmonte se cura en Francia para ir a torear a Venezuela**

El periódico «Paris Soir», publica una información firmada en Dax. Se dice en ella que ha llegado a esta capital el torero español Juan Belmonte, para hacer una cura de 20 días en el balneario antirreumático de Baño's.

Quando haya terminado su cura Belmonte embarcará para Venezuela, donde lleva un contrato de cuatro corridas á razón de 60.000 pesetas.

**La Reforma Agraria**

En la «Gaceta» se publica la edición oficial o texto refundido de la ley de Reforma Agraria, dando nueva redacción a las bases de la de 15 de septiembre de 1932, modificadas por la de 1.º de agosto, armonizando los textos que resultaban contradictorios, e incluyendo en el lugar oportuno las disposiciones innovadas por los artículos de al misma.

Consta la ley de 89 artículos y siete disposiciones transitorias, y ocupa varias páginas del periódico oficial.

**Ecos y Noticias**

**Agradecimiento**

La viuda e hijos del conocido soriano D. Gorgonio Tejero Contreras, recientemente fallecido, nos hacen saber el profundo agradecimiento que sienten por las constantes muestras de condolencia que con motivo de su desgracia les aflige.

Con mucho gusto recojemos el deseo de la familia haciendo patente sus gracias a todos.

**Junta provincial del Censo electoral de Soria**

El artículo 22 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 dispone que las Juntas municipales del Censo electoral designarán, en 1.º de Diciembre de cada año y para las elecciones que tendrán lugar en el siguiente, el local de cada Colegio de manera inequívoca, dando preferencia a las Escuelas y edificios públicos, y procurando que radique en el sitio más populoso de la Sección, excluidas la sala capitular y oficinas municipales.

**Natalicio**

Ha dado a luz un robusto niño D.ª Flor Molina, esposa de nuestro buen amigo D. José Rodríguez acreditado industrial de esta plaza.

**Santa Cecilia**

Mañana viernes con motivo de Santa Cecilia Patrona de los Músicos, se organizará en uno de los amplios Salones del Hotel Comercio un gran baile patrocinado por varios músicos sorianos.

**Luz eléctrica para San Saturio**

Agradecemos como sorianos la atención que nos ha dispensado don Felipe las Heras, concediéndonos la petición gratuita de tres luces para la ermita de San Saturio que se encuentra sin luz hace mucho tiempo.

Todos los sorianos devotos han de agradecer este donativo al Patrono de Soria.

**Niño herido**

De la camioneta n.º 4265 matricula de Navarra que se encontraba descargando pacas de alfalfa en la Bajada del Carmen al lado del edificio de D. Severino Briongos, se desprendió una, alcanzando al niño Nicolás Llorente Lafuente, hijo de nuestro buen amigo Sr. Llorente, Teniente de Al calde, causándole contusiones en la región occipital las que calificó el médico Sr. Marco, de pronóstico reservado.

El conductor desapareció, pero suponemos que a estas fechas se sabrá quien es.

**Teatro Principal**

SABADO

El interesantísimo film **HEROES Y MONSTRUOS** por COLMAN KING

DOMINGO

ANA MAY WONG en **Chu-Chin-Chow** (ALI-BABA O LOS CUARENTA LADRONES) ¡LA PELICULA QUE BATIRA TODOS LOS RECORDS!

**En el Colegio de la Presentación**

Hoy se celebra en este Colegio que dirigen las Señoritas Escudero la fiesta de su patrona.

En la Capilla de los P. P. Franciscanos a las ocho y media se ha dado de comunión a las alumnas y a las 10 se ha celebrado Misa cantada, ocupando la cátedra sagrada el R. P. Guardian de la Residencia.

El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido cincuenta días de indulgencias a los fieles asistentes.

**Accidente de trabajo**

El pasado sábado se causó lesiones leves el obrero Tomás Delgado López, que trabaja en los talleres del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Fué curado por el Dr. Gaya.

**Los campos y la siembra**

El agua caída ha favorecido grandemente los campos en nuestra provincia. Los labradores están realizando con buen tempero las operaciones de siembra.

Aunque un poco tarde, estas lluvias favorecen también para los pastos que se veían agotados casi por completo.

**CULTOS RELIGIOSOS**

El día 23 del corriente comenzará la Novena que las R.R. M.M. Carmelitas Descalzas de esta Ciudad celebran en honor de su Sto. Padre San Juan de la Cruz, Doctor de la Iglesia.

Todos los días a las 5 de la tarde se rezará el Santo Rosario, lectura de la Novena y cánticos terminándose con la adoración de la Reliquia.

El día 24 fiesta del Santo a las 8 misa de Comunión general a las 10 y media misa cantada en la que predicará un Reverendo Padre Carmelita. Por la tarde como el día anterior.

Solemne triduo que, en honor de la Virgen Milagrosa, tendrá lugar en el Colegio del Sagrado Corazón, los días 25, 26 y 27 del corriente.

Los días 25 y 26 habrá misas a las 6, 8 y 9. En esta última se hará el Ejercicio de triduo. El 27 Misas a las 6, a las 8 de Comunión general y a las 10 y media solemne cantada.

Los tres días a las 6 y media de la tarde, Exposición de S. D. M. rosario, Triduo y Sermón a cargo del R. P. Guardian de los Franciscanos.

El 27 después de los cultos de la tarde, se hará la imposición de la Medalla Milagrosa a los fieles que lo deseen.

**Día de retiro espiritual para las Marías**

tendrá lugar el próximo sábado, día 23, en la iglesia de San Juan.

A las ocho, meditación y después misa rezada en la que deben comulgar las asociadas.

A las cinco y media de la tarde, rosario plática exposición del Santísimo, ejercicio de preparación para la muerte, bendición y reserva.

Es obligatoria para las Marías la asistencia a estos ejercicios piadosos para que puedan ganar las indulgencias concedidas.

**Aniversario**

Al cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora D.ª Antonia García de Leaniz Santos, renovamos el pésame a su afligido esposo D. Francisco Mozas Inspector de Policía Urbana, hijos y demás familiares.

**Los presupuestos municipales**

Continúan las sesiones en el municipio, discutiéndose el presupuesto para el próximo año. Nos enteramos que anoche quedó totalmente terminado.

**Petición de mano**

Por don Leandro Latorre Andrés, en Madrid y para su hermano don Juan ha sido pedida a don Perfecto Fernández, la mano de su hija distinguida y encantadora señorita Carmen, doctora en farmacia.

El enlace se celebrará en breve.

**Enfermo**

Se encuentra delicado hace algunos días nuestro distinguido y buen amigo don Manuel Mozas, Recaudador de la Zona de Soria.

Mucho celebraremos que en breve plazo obtenga un completo restablecimiento.

**La primera nevada**

Ayer se iniciaron los primeros copos y hoy se ha comprobado que la temperatura de dos bajo cero anunciaba la túnica blanca. Ha caído la primera nevada con gran intensidad, si la primera de la serie es así como serán las que se sucedan.

**Los reclutas de Africa**

Ayer salieron para los respectivos cuerpos, los reclutas pertenecientes al actual reemplazo e igualmente, saldrán hoy los destinados a Marruecos.

Que tengan suerte para cumplir con la patria.

**Viajeros**

De Derroñadas para Madrid don Joaquin de la Gándara y familia.

alúmina (óxido de aluminio), mineral de hierro y chatarra, cromio, manganeso, níquel, titanio, tungsteno, vanadio, sus minerales y aleaciones de hierro, así como el ferro-molibdeno, ferro-silicio, ferro-silico-manganeso, ferro-silico-manganeso-aluminio, estaño y mineral de estaño. En la lista c) se hallan comprendidas todas las variedades de minerales y metales brutos mencionados, así como sus minerales, desperdicios y aleaciones.

Se exceptúan de la prohibición de exportación las mercancías en ruta en el momento de la promulgación de este decreto. Las medidas previstas en este artículo se aplicarán a los contratos en curso.

Art. 3.º Por los departamentos ministeriales competentes se dictarán las disposiciones complementarias para la aplicación y ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1935.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El presidente del Consejo de ministros, Joaquín Chapaprieta y Torregrosa.

**El extraordinario de «El Norte de Castilla»**

Acaba de publicar *El Norte de Castilla* su acostumbrado número anual, dedicado a la última cosecha de cereales.

El prestigioso diario castellano antes que nada, y siguiendo esta tradición que es su propia historia, ha editado este año uno de sus más notables extraordinarios «de cosechas».

Consta de gran número de páginas, y en ellas recoge todo lo referente a la producción universal de trigo, y a la española particularmente, en artículos extensos y completísimos, debidos a la pluma del docto especialista que realiza esta labor en «El Norte» desde hace muchos años.

A estos dos importantes trabajos acompañan otros muchos de ingenieros agrónomos, meteorólogos, profesores veterinarios, labradores y especializados en cuestiones agrícolas y agro-sociales.

Los mapas, gráficos, fotografías y cuadros estadísticos, numerosos y altamente expresivos, que ilustran a los textos referidos, completan el magnífico extraordinario comentado, que viene a continuar la serie de ellos, ya tan larga y tan honrosa para la historia agraria del periódico, que en ser labriego, campesino y castellano, tiene su ejecutoria más alta.

**Fuga de unos ex agentes de la Generalidad**

No se sabe dónde se encuentran los fugados

Barcelona.—En el sumario que se sigue por el intento de evasión consumada de los condenados por el Consejo de guerra del pasado sábado, el juez instructor, señor Peñalver, ha realizado varias diligencias. Ha tomado declaración a los dos ex agentes, que no se fugaron, los cuales dijeron que tuvieron el propósito de hacerlo, pero que nunca pensaron en agredir a los guardias. No saben donde se encuentran los fugados. Después de la declaración se les levantó la incomunicación.

Los guardias que custodiaban a los condenados han sido interrogados y se ha dictado auto de procesamiento contra los cuatro.

No sería extraño que se tomaran declaraciones, pues bien pudiera ser que la fuga fuera premeditada para el caso de que los ex agentes fuesen condenados.

Los defensores de Sancho y Detrell han presentado recurso de casación.



**BANCO HISPANO AMERICANO**

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 pesetas

Reservas 64.916.000 pesetas



DISPESIA  
DOLOR DE ESTOMAGO  
ACIDEZ  
VÓMITOS  
INAPETENCIA  
DIARREAS  
DILATACIÓN Y  
ÚLCERA DE ESTÓMAGO

se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

Anunciarse en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto

Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

**Canalejas 59 SORIA**

La Unión y el Fenix Español

**Compañía de Seguros Reunidos**  
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA -  
Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**Erupciones DE LOS NIÑOS**  
Se curan con rapidez con  
Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero  
De venta en Droguerías y Farmacias

**FORD**

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE

**GONZALO RUIZ SORIA**

RECIBOS DE PRESTAMOS Y FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico -

- **Noticiero de Soria** -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre

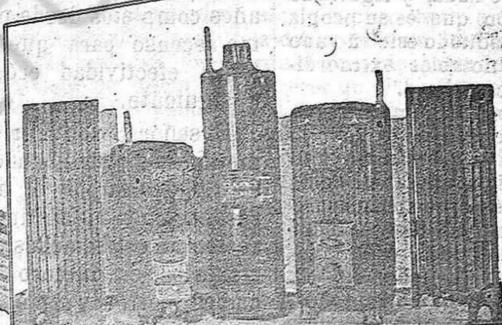
- - sos a precios económicos - -

Talleres Mecánicos

**J. SANTAMARIA**

Autógenas  
Calefacciones

Cº de Logroño, Teléfono 81. SORIA.



PROPIETARIOS  
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de  
**CARABAÑA**  
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

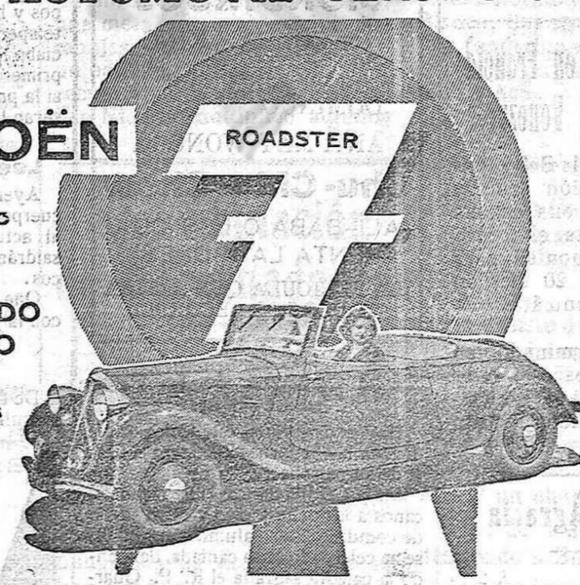
UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

**EL CITROËN ROADSTER**

CONCESIONARIO EN SORIA

**GODOFREDO DE MARCO**

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

**Garages y taller de reparaciones**

**¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!**

**Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16**

ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas.

Consultad precios

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

**ARMERO y BRONCISTA**

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.